



Zaragoza, 18 de marzo de 2013

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

BANCO GRUPO CAJATRES S.A. ("Caja3"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Según se informó mediante hecho relevante publicado el día 20 de diciembre de 2012, con número de registro 179231, el Plan de Recapitalización y Reestructuración de la Entidad aprobado por la Comisión Europea y el Banco de España contempla, entre otras medidas, la realización de un Expediente de Regulación de Empleo.

En este sentido, se comunica que, con fecha de 15 de marzo de 2013, se ha alcanzado un acuerdo con la representación de los trabajadores acerca de las condiciones de dicho Expediente.

D. Luis Miguel Carrasco Miguel
Consejero Delegado Banco Grupo Cajatres S.A.